DOCUMENTO
.Resolución: **Resolución Modificación miembros suplentes de la Presidencia en las mesas de contratación**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Cdigo para validacin: **N5PFE-4QG91-ME2VO**
Pgina 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Silvia Fernández Gómez, Concejala de Contratación, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ESTADO
FIRMADO
19/11/2026 09:35

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Contrataciones

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DE LA PRESIDENCIA EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN

Visto el artículo 320.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece que los miembros de la Mesa de Contratación serán nombrados por el órgano de contratación.

Considerando que en el apartado M.1 del CCP de cada contrato se recogen los nombres y apellidos de los miembros de la Mesa, así como el de los posibles suplentes, y que dicha información se publica en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Mérida para general conocimiento y a efectos de su posible recusación (arts. 326.3 LCSP y 21.4 del RD 817/2009).

Atendiendo a la necesidad de modificar la designación del suplente de la Presidencia de la Mesa de Contratación, para garantizar el correcto funcionamiento de las licitaciones, y dado que el cargo de presidente suplente pasa de ser ostentado por el director de urbanismo a ostentarlo el letrado de la asesoría jurídica, D. Raúl Sánchez Muñoz.

Considerando lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 7º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 21.4 del RD 817/2009, de 8 de mayo, sobre la composición y publicación de la Mesa de Contratación.

Visto que las competencias relativas a la tramitación de los expedientes de contratación corresponden a la Concejal Delegada de Contratación, Dña. Silvia Fernández Gómez, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023.

En uso de las atribuciones conferidas:

Esta es una copia impresa del documento electrnico (Ref: 2088334 N5PFE-4QG91-ME2VO F86B2639F70E558DDE0EA8D91E4006B5232B46ED) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.merida.es

DOCUMENTO
.Resolución: **Resolución Modificación miembros suplentes de la Presidencia en las mesas de contratación**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Cdigo para validacin: **N5PFE-4QG91-ME2VO**
Pgina 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Silvia Fernández Gómez, Concejala de Contratación, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ESTADO
FIRMADO
19/11/2026 09:35

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Contrataciones

RESUELVO

Primero. Designar para el ejercicio de las funciones de Presidencia de la Mesa de Contratación a los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A TITULAR: Continua Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de sección de Contrataciones y Patrimonio.
- PRESIDENTE SUPLENTE: D. Raúl Sánchez Muñoz, Letrado asesor adscrito a la Asesoría Jurídica Municipal

Segundo. Publicar la presente resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Mérida, para los expedientes en fase de licitación afectados por el cambio, para general conocimiento y a efectos de su posible recusación.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

La Concejal Delegada de Contratación

Esta es una copia impresa del documento electrnico (Ref: 2088334 N5PFE-4QG91-ME2VO F86B2639F70E558DDDE0EA8D91E4006B5232B46ED) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.merida.es